

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2023/1430 *Trámite de información pública de la actuación extraordinaria para implantación del uso de "Centro de Entrenamiento Ecuestre".*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que admitido a trámite por esta Alcaldía, mediante Decreto de fecha 14/03/2023, la actuación extraordinaria para implantación del uso de "Centro de Entrenamiento Ecuestre", en las edificaciones e instalaciones existentes sobre terrenos clasificados como Suelo Rústico Común, sitas en la Parcela 138 del Polígono 13 del CRTMB (parcela catastral 23010A01300138), promovida por don Miguel Ángel Pinar Mora, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante el cual quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. El expediente se halla de manifiesto en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica cuya dirección es <https://pst.bailen.es> y en las Dependencias de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Bailén, sito en Plaza de la Constitución, 1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 y 32 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Bailén, 15 de marzo de 2023.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.